



Luis Romero Santos

Socio director de Luis Romero Abogados y doctor en Derecho Penal.



Consejos para abogados altamente efectivos: planifica periódicamente el trabajo, la economía y los objetivos del bufete

La **organización del bufete** es fundamental para el adecuado funcionamiento del mismo. Por eso, los abogados debemos tener un plan general para el trabajo y las cuentas del bufete que iremos adaptando y corrigiendo periódicamente según las circunstancias y los objetivos que nos hemos propuesto.

La planificación del trabajo

El primer objetivo debería ser **cumplir con el trabajo que nos han encargado los clientes en plazo y forma**. Para ello, deberemos tener en cuenta qué trabajo hay que hacer y los plazos, quién va a realizar el trabajo y la asignación de los expedientes a abogados en los que deleguemos si no vamos a ser nosotros los encargados, el apoyo de los administrativos, si contamos con colaboradores del despacho y consejeros (of counsel), etc.

Así, en la planificación anual, decidiremos si aumentamos el **número de empleados y colaboradores**, o por el contrario reducimos la plantilla; en función del trabajo que tengamos previsto asumir, aunque es difícil de calcular en determinadas especialidades. Revisaremos la agenda para ver los plazos, los señalamientos, los tiempos asignados a los expedientes y tareas derivadas de los mismos, cómo va cada procedimiento, etc.

En mi caso, a finales de cada semana, reviso y ordeno mi agenda para comenzar la semana con tranquilidad y sabiendo qué es lo que tengo que hacer. Pero además, cuento con mi lista de tareas pendiente ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |